

¿Hacia dónde camina la Universidad española?

*Justo Medrano Heredia**

Vicepresidente de la R. Acad. Med. Comunitat Valenciana

EXCMO. SR. PRESIDENTE
ILMOS. SRES. ACADÉMICOS
HONORABLES COLEGAS
SEÑORAS Y SEÑORES

La misma cuestión acerca de su devenir invitaría a reflexionar primero sobre de donde viene. En todo caso cualquier función esperable encomendada a la Universidad, está inmersa en la cultura de cada momento de su Sociedad, siendo regulada en sus tareas por las leyes que ésta le aporta. La cultura y los valores sociales van cambiando y en ese contexto la Universidad española arrastra un desfase de su marco legislativo con deficiencias organizativas y debilidades funcionales, así como con una imprecisa Autonomía frecuentemente sesgada y comprometida.

Desde mi pasión juvenil por la Universidad desearía que mis palabras no se interpretasen como amarga elegía, sino como expresión autocrítica en la que me incluyo y desde la admiración y respeto por tantos Maestros que me han enseñado y quienes están en mi recuerdo permanente. Y así mismo hacia tantas Personalidades y Profesores que nos ha dado la Universidad española, que desde siempre, antes y ahora mismo, han venido y vienen dignificando la noble tarea de ir tras la Verdad y de intentar transmitírsela a otros.

La autocrítica es inmanente a la Ciencia y la Universidad tiene la obligación moral de ser también autocrítica consigo misma y con ella nosotros mismos. Es necesario pues analizar como conjunto social, lo que ocurre dentro de nuestra Universidad, que algunas consideran como una de las Instituciones más opacas del País. Sólo así y ajustados a un diagnóstico, se podría de nuevo aventurar el evidente cambio preciso.

De la Universidad española en cuanto a la Docencia ya decía Unamuno, que es un Centro donde se reúnen al azar unos cuantos funcionarios, que por oposición han alcanzado un momio, a despachar el expediente diario, donde se echa un cigarrillo, se charla, se confabula, se endilga la lección y ya es domingo para el resto del día. En cuanto a la Ciencia escribía Ortega y Gasset, que el único Nobel de Medicina (1906) debía producir vergüenza por su excepcionalidad.

Siempre me ha atormentado como ciudadano libre y solidario de éste País, el porqué de tan exigua contribución histórica nuestra al acervo investigador de la Humanidad. Ciertamente en él la Educación, la Enseñanza y la Investigación han venido siendo lastradas secularmente por la injusticia social, la mediocridad política, el caciquismo egoísta y el mensaje religioso mal interpretado y peor aplicado por sus defensores. Y es así como largos períodos de egocentrismo de las clases dirigentes, de clientelismo político y de ensimismamiento religioso, se fueron asociando a un determinado corporativismo en esta Institución.

Encerrada largo tiempo en sí misma, cercana al modelo napoleónico centralista, funcionarial y considerada como una torre de marfil, hubo de ir abriendo sus puertas y balcones, forzada a ello por la Sociedad de la que se sirve y a la que ha de servir y regulada por las Leyes que ésta le aporta. Una Institución pues sometida a Leyes, Reglas, Reglamentos, Decretos y condicionamientos económicos, establecidos por aquellos ciudadanos elegidos - o no-, para enmarcar aquella función.

Durante la última Dictadura la Universidad, limitada de recursos, fue desmochada de sus más brillantes mentes, para con la nueva Constitución de 1978, obtener el derecho constitucional de Autonomía al servicio de la Sociedad; donde ni la extracción social ni el lugar de procedencia deban condicionar la calidad de la Enseñanza que recibe. Siendo por tanto artífice de su propio destino, con potestad de autogobierno sin injerencias externas, aunque congruente con los principios de eficiencia y sometimiento a auditorías externas.

Se admite que nunca en el pasado hubo una juventud tan bien formada como la de hoy, lo cual mirando hacia atrás tampoco es difícil de

comprender. Sin embargo en su conjunto el sistema educativo español no parece venir funcionando bien y el resultado más llamativo podría ser el conjunto de actitudes sociales y culturales que nos caracteriza y que indudablemente repercute en el ámbito universitario.

Por lo que respecta a la Educación primaria y secundaria se asume que estas están desbordadas en un mundo que cambia a pasos acelerados y que necesitan una mejor y mayor atención. De allí saldrán no sólo nuestros estudiantes sino sus propios docentes. Todo ello en diferentes sistemas educativos y en un escenario donde los intereses entre la escuela pública y la privada dificultan los pactos educativos

Según datos del Eurostat del 2015 España, junto con Malta, Rumanía y Portugal, es líder en Europa el abandono escolar prematuro con un 22%, duplicando la media comunitaria. Todo ello sabiendo ya, que los jóvenes de los 17 diferentes sistemas educativos de nuestro País, son al menos igual de inteligentes que aquellos y donde ciertamente la atención a la formación del profesorado y a la de su evaluación y promoción social, requieren una consideración especial.

En el pasado la Educación se basaba en el saber transmitido, hoy se trata de ser ingenioso. Las evaluaciones tipo Pisa, plantean un aprendizaje por competencias y exigen al alumno más bien razonar a partir de conocimientos. Los nuestros no están tan acostumbrados a ello y sus resultados no son buenos, pues por cada niño que saca un sobresaliente aquí, lo obtienen 10 en otros Países. Sin embargo prima aquí aún el aprendizaje tipo almacén de base memorística, cuando hoy la información puede adquirirse sin dificultad. No se estimulan suficientemente ni la cultura del esfuerzo, ni la del hábito de la atención, del razonamiento, de la expresión oral o del pensamiento crítico y se educan más en el temor a equivocarse, que a tener creatividad. Un alto porcentaje lee poco, no lee con fluidez, ni escribe apropiadamente ni sabe exponer oralmente, ni habla inglés. Pero aún más grave es el déficit en actitudes sociales, culturales y en el respeto a los demás de gran parte de nuestros conciudadanos. La intimidación, el acoso escolar, el retraso en la entrada, el absentismo, el botellón o el arrojado de papeles y envoltorios, no constituyen ejemplos, sino parte de actitudes características de un

colectivo determinado. Mientras tanto no se ha establecido una adecuada Formación Profesional para cubrir las necesidades laborales, en vez de traspasar muchas de ellas a la Universidad

No se puede decir que en el campo de la docencia y de la investigación, la Universidad en España sea puntera y altamente competitiva. Hay 82 Universidades, 50 públicas y 32 privadas. Sólo 12 de los 50 campos públicos nacionales están entre los 500 mejores del mundo. No hay ninguna Universidad entre las 200 primeras del mundo en el ránking de Shangai. Uno se pregunta ¿cómo se comportaría la ciudadanía si no hubiera un equipo de fútbol entre los 200 mejores del mundo? Mientras tanto las CCAA desoyendo a la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, a veces conscientes de que algunas no cumplen los parámetros de Calidad e impidiendo una investigación transparente, fueron creando nuevas universidades públicas y privadas -demasiadas haciendo lo mismo- sesgadas por una ola de mediocridad y compadreo. ¿Cómo es posible que ante éste panorama de la Educación, no haya un movimiento social contra esta situación, como contra la corrupción? Probablemente un comprensible interés por parte de cada Comunidad Autónoma, contrasta con la ausencia de un Plan colectivo o estatal con el que se identifiquen todas.

Es cierto que una cuestión es la Universidad como Ente con un Derecho constitucional de Autonomía mediatizada por normas legislativas y otra es cada una de las Universidades de cada CA y de las que se puede decir que no todas son iguales. Ciertamente pronto la partidocracia postconstitucional y los sindicatos se dieron cuenta de la importancia que suponía usar la Universidad para sus propios objetivos específicos, así tan sólo hace unos años, podía leerse en tirada nacional " con la victoria del Sr.... con el 59% de los votos como Rector, la izquierda mantiene su bastión en la Complutense..." ¿Que importa hoy a los fines propios de una Universidad a la que se le dio el Derecho Constitucional de Autonomía sea de izquierdas o de derechas? Pero si importase, habría de ser explicada, analizada en sus posibles sesgos y comprendida por la Sociedad a efectos de eficiencia y resultados.

La Universidad defiende una autonomía, que algunos confunden y otros la utilizan para sus exclusivos fines, a través de un osado corporativismo, envuelto frecuentemente por un sindicalismo local o un partido político, que no infrecuentemente conduce a la mediocridad. Existe un claro defecto de gobernanza corporativa, mediatizada o sesgada además por grupos de presión internos, que dificultan alcanzar el horizonte institucional a converger. Los académicos suelen ser muy revolucionarios con respecto a la Sociedad en la que viven y muy conservadores respecto a la Institución que los emplea. Ensimismada en su trabajo y en la competitividad interna por cuotas de poder y usufructos, una Universidad no es autocrítica respecto a lo que ocurre dentro de ella y en relación con la Sociedad. En ese escenario la política universitaria atiende frecuentemente más a intereses y equilibrios internos que al carácter público de una Institución sostenida por la Sociedad. Los colectivos que integran la Institución pugnan por sus intereses personales y grupales inmediatos, más que por la excelencia académica que necesita la Sociedad y la escasez de recursos condiciona a veces miserables disputas, unas veces por más crédito docente o poder, otras veces por una impresora o un despacho.

Algunos nos seguimos preguntando, ¿cómo es posible que un Rector sea elegido por votación con variopintos apoyos y al más puro estilo político y bajo la pretensión de pureza democrática mediante sufragio universal? Probablemente el abuso histórico del poder, del nepotismo y de intereses desajustados condiciona la desconfianza existente entre todos nosotros mismos. ¿Pero hacia dónde puede ir una investigación en una Empresa, en la que se nombra al Rector por votación popular, por el personal y la clientela? El Rector elegido está más preocupado por contentar a los que le auparon y porque sus votantes le vuelvan a votar en las siguientes elecciones. Así se ve obligado a consensuar laboriosos acuerdos con los profesores, directores y órganos colegiados, que le apoyaron y también con los que no. Unas veces prodigando concesiones, favores o dispensando trato de igualdad para todos en el reparto institucional de los fondos públicos, otras contestando a la pregunta "¿cómo va lo mío?".

La Autonomía universitaria ha estado limitada por el modelo de Financiación y precisamente por una insuficiente inversión. La financiación que recibe la Universidad es mixta; subvención anual de la CA más contratos por prestación de servicios y contratos de investigación. El PIB destinado a Educación en España es inferior a la media europea. El gasto total en I+D en el 2013 fue de 1,24 frente al 2.4 de la UE. Mientras cada Comunidad Autónoma trata de contener el gasto, una Universidad ha de reclamar constantemente para evitar desajustes y tensiones de caja. Ciertamente ese continuo tira y afloja perverso entre las Universidades y la Administración, no constituye el mejor modelo. Como la financiación va por número de matriculados, algunas Universidades incluso incorporan nuevas Titulaciones innecesarias, ya existentes en otras, aumentando con ello el número de plazas y soslayando la capacidad docente real. Los Rectores se quejan de los ajustes y de la obligada reducción de tiempos de contrato o de Plantillas, algunas Universidades no son sostenibles económicamente y otras con alguna venia del Gobierno de su CA se siguen endeudando. Mientras tanto los Consejos Sociales no han dado –al menos- el resultado esperable en cuanto a la captación de fondos adicionales para sus Universidades.

En otro orden de cosas y condicionada por los tiempos, los cambios sociales y así mismo mediatizada por el mercado laboral, en la Universidad ha calado el mensaje de que lo que procede es ajustar la docencia al mercado de trabajo, desplazando un tanto su razón de ser, para entrar en la cultura del Máster y en devenir una expendiduría de títulos válidos para el mundo laboral, más que para entrar en la brecha de la innovación hacia el futuro. La interpretación e implantación del Plan de Bolonia, además de un gran esfuerzo y de tensiones internas ha provocado mayor burocracia, también de medios, gastos y pérdidas de tiempo, para que todo siga igual. En general existe una burocratización exagerada, con tramitaciones engorrosas de proyectos de investigación o de contrataciones de personal tanto más si se trata de extranjeros.

Los Decanatos han de esforzarse para evitar, que en la negociación con los Departamentos interesados se pueda desarmonizar un Plan de Estudios y que no sea un mosaico aposicionado de conocimientos, sino

una pirámide docente con un vector central dirigido hacia el objetivo institucional. Cuando se debería enseñar a los estudiantes a razonar sobre preguntas, cuestionar la realidad y cuando lo que importa es lo que saben hacer realmente, muchos docentes continúan con monólogos en esa horita de clase, donde se copian apuntes, que habrán de repetirse en la evaluación como se dictó. Los profesores no pueden ser meros contenedores y transmisores de una información que pronto puede quedar obsoleta, aunque no así las habilidades de pensamiento. No es sostenible que un docente, como ocurre en tantas Universidades españolas con muchos profesores asociados, pueda empezar a dar clases o quizás enseñar a puerta autónoma cerrada, sin tener experiencia o formación pedagógica. De otro lado no se puede internacionalizar la Universidad - más allá de los transeúntes Erasmus- sin una exigencia sistemática de la lengua inglesa como herramienta de trabajo. En este terreno las Universidades privadas, quizás paradójicamente más flexibles, captan muchos más alumnos de fuera a través de Agencias y convenios de colaboración, estableciendo líneas de grado bilingües.

En la mayoría de las Universidades se gestiona la oferta de profesorado de acuerdo a intereses internos. Los departamentos se nutren no con los mejores, nacionales o extranjeros, sino con candidatos preseleccionados entre los disponibles por sus tutores. "Quien no tiene padrino no se bautiza..." dicen algunos. Hay Universidades donde se sacan las plazas cuando las circunstancias son más propicias para el matador local, cuando no hay competidores en el horizonte o se posee información privilegiada. Una situación perversa y paradójica es la de las plazas vinculadas en Medicina, donde el desacuerdo e interesado desinterés administrativo han impedido su desarrollo. Puestos así, la endogamia alcanza el 70% de los docentes. Según un estudio del CSIC existe una relación directa entre la baja productividad de un Centro y su grado de endogamia y de movilidad laboral. Es una forma especial de corruptela, un eufemismo de corrupción universitaria, una práctica que responde más a la cultura de las actitudes de una comunidad académica, a sus circunstancias y al marco legal, en el que siempre se encuentran resquicios. Ni el sistema antiguo de oposiciones... póngase Vd. a la cola....ni las Comisiones de cada Universidad, ni la habilitación, ni la

acreditación actual lo han resuelto. En España hay Autonomía de la Universidad, pero los profesores son funcionarios de las CCAA, que aunque no interfieren en su proceso de selección, fijan también deberes y salarios. Por otra parte la evaluación de los tramos de investigación es centralizada y el peso del trabajo y el salario son independientes de lo bien o mal que vaya la Institución. De ahí que la autoridad real de la propia Universidad sobre ellos es baja y así el profesor no siempre se siente miembro de su Institución. La competitividad queda truncada por un igualitarismo donde el sistema funcional no prima la excelencia, gana lo mismo el científico brillante que el que se pasa el tiempo conspirando. Sólo una fuerte moral cívica podría aminorar aquella situación.

Alguien escribió, que quien estudie las oposiciones conocerá España. En el siglo XIX se creó por consenso la figura de funcionario como puesto vitalicio, para acabar con los vaivenes en los cambios de gobierno y a buen seguro es necesaria para ciertas profesiones como jueces, inspectores de hacienda o policías. Algunos funcionarios docentes siguen creyendo que conseguida la oposición, ello da un derecho natural, incontrovertible y superior a la Ley, "detrás de mí que venga el diluvio", les he oído decir varias veces. Pero ¿es necesaria esa estabilidad laboral como garantía constitucional en la Educación? ¿Significa un riesgo la desfuncionarización en la Universidad? ¿Cómo se evitaría que se fuesen a Universidades privadas? En un País democrático, con una Universidad plenamente autónoma y socialmente responsable donde las plazas se consiguen por mérito, quizás que todos o la mayoría sean funcionario no debería ser imprescindible.

La calidad de una Universidad viene dada por el nivel de su profesorado y su aportación científica. Casi el 40% del PDI funcional no tiene ningún sexenio o tramo de investigación reconocido, el 20% solo uno, el 20% solo dos,... Es cierto que la producción científica se ha incrementado notablemente y así el 65% de la producción investigadora nacional tiene lugar en el ámbito universitario. Así mismo algunas Universidades han creado Parques científicos para que las Empresas inviertan y no acaben marchándose a otros entornos. Pero la

transformación de la innovación tecnológica a la empresa y la creación de bienes, está por debajo de la media europea. Algunas Universidades nombran cientos de doctores anualmente, sin apenas impacto aplicativo. El número de patentes es exiguo, 400 en el 2010 frente a miles de Berkeley, Stanford, Cambridge,... Sólo el Trinity College tiene a 32 Premios Nobel en su historial.

Las Universidades anglosajonas son autónomas, privadas o públicas e independientes. Poseen un estatuto jurídico propio y disponen de una generosa financiación pública y privada. Poseen un elevado número de profesores, colaboradores y estudiantes extranjeros. La elección del Rector es asumida por miembros del Senado de la propia Universidad, quienes asimismo seleccionan a su propio profesorado y no por otras Universidades, que en principio son sus competidoras. Los profesores no funcionarios contratados por cada universidad, gozan de flexibilidad en sus tareas y de la confianza social, crean y colaboran con empresas. Se elige al más idóneo, pues si no perjudicaría a la propia Universidad, sus propios salarios y sus condiciones de trabajo. Otra cosa es que en nuestra Sociedad no nos fiemos unos de otros y no dispongamos de principios institucionales ni de actitudes éticas más adecuadas.

La Universidad española arrastra hoy un marco legislativo con carencias estructurales, deficiencias organizativas y debilidades funcionales en un entorno cada vez más competitivo, en el que se plantean cada vez más exigencias, tanto en la investigación como en la transferencia de conocimientos. Casi una docena de reformas educativas en los tres niveles, aplicadas por diferentes partidos políticos y sus gobiernos, no han podido hacer desaparecer los males que desde siempre se vienen denunciando. Los cambios sociales exigen un cambio del marco legal de su Autonomía y funcionalidad, que aporte una mayor flexibilización administrativa y una financiación más adecuada, que permita desarrollarse a otro ritmo. La cuestión es que Universidad y que Universidades quieren los Ciudadanos de éste País y cuanto habrá que pagar por ello y ellas. Cuando se intenta responder a esa cuestión y se filtra un borrador de propuesta de cambio, mientras se pide diálogo y consenso, se organizan asambleas y manifestaciones callejeras

encabezadas por estudiantes animados y profesores, junto a sindicatos y políticos e incluso Rectores elegidos por sufragio universal, a veces acompañadas por Comunidades Autónomas ofendidas por presumibles limitaciones de sus competencias.

Sin embargo de nuevo y una vez más muchos Profesores y Rectores vienen solicitando la apertura de un debate sereno sobre el Status y el “Quo vadis “de nuestra Universidad, un debate junto a las Administraciones públicas, la comunidad universitaria y el conjunto de la Sociedad. Un debate en el que se habría de evitar la mediocridad de un igualitarismo o de un comportamiento insolidario. Un debate sin corporativismo, pero sin dejar al margen los intereses partidistas, pues sólo desde la discrepancia se puede progresar. Un debate con la leal intención de no frustrarnos como Sociedad y de alcanzar un Pacto social de Estado, no sólo entre Gobierno y CCAA, sino también con todos los protagonistas y Entes sociales, que permita adaptar la Legislación universitaria a los tiempos que se están abriendo. Ello evidentemente queda siempre en manos de los partidos que ostentan el poder y aprueban las leyes y para ello también siempre será necesario un consenso, donde todos ganen algo y todos pierdan algo.

En ese escenario nuevo la Universidad habría de esforzarse en adaptarse a las exigencias de la Sociedad, del mercado laboral, de las nuevas realidades económicas, formando ciudadanos responsables con su Sociedad. Debería soltar lastre burocrático basado en actitudes leales, flexibilizando su funcionalidad para ser más competitiva y cuidando su Autonomía con responsabilidad, transparencia y rendición continua de cuentas respecto a objetivos, medios y resultados.

Siempre será necesaria una evaluación externa, pública y consultable y una mayor transparencia de la propia docencia, condicionando la financiación pública a sus resultados y a los de la investigación. Porque la Universidad necesita una mayor y mejor financiación que la que hoy por hoy le conceden muchas CCAA. Una financiación básica y estable, que promueva competitividad, incentivada por eficiencia educativa y excelencia investigadora, que facilite y promueva la captación de recursos externos, siempre en función de sus

resultados. Con ello y por ende la Sociedad tendría un mayor derecho a exigir un mayor control.

Con el permiso de las 17 CCAA deberían fomentarse sólo algunas pocas Universidades de excelencia investigadora, así como otras Universidades más orientadas a la formación, como base del desarrollo sociocultural y económico, aunque reduciendo las Titulaciones o Grados generados por intereses corporativistas tanto académicos como profesionales. En ese contexto se debería desarrollar una mayor, fuerte y productiva orientación internacional, bilingüe donde procediese, incentivando la incorporación de profesores e investigadores de fuera en sus Departamentos mediante contratos distintos al procedimiento habitual.

En ese escenario la reestructuración de su Gobernanza será necesaria. Sólo una elevada competencia académica e investigadora de sus miembros nacionales y extranjeros, habría de permitir participar en ella, donde Consejo Social y Consejo de Gobierno deberían constituir un único Organismo. Un Consejo que dirigiese la Política institucional con autonomía y entre otras cosas nombrase al Rector e impidiese una espuria mediatización política, sindical, departamental o corporativa en la consecución de sus objetivos. Hace unos años la Universidad de Coímbra sacó a concurso público internacional su plaza de Rector.

Todo lo anterior me lleva a la pregunta... ¿y eso cómo se consigue aquí, en esta Sociedad?

Respetando racionalmente la tradición cada generación tiene la oportunidad de cambiar su mundo y de intentar contribuir a modularlo. La de ahora está en ello con el resultado que se conoce; es innegable, aunque no siempre fácilmente cuantificable el beneficio que nuestra Universidad ha reportado al desarrollo sociocultural y económico de nuestra Sociedad, aunque podía haber sido mayor.

Pero la Sociedad no se detiene en su evolución y entiendo sin idealismo alguno, que el inevitable relevo generacional actuando en un escenario cultural y socioeconómico más desarrollado, pueda tener la

oportunidad de ir aminorando problemas e ir aportando ensayos ante las nuevas dificultades. En ese contexto no habrá nunca que perder de vista, cual ha de ser el objetivo institucional verdadero de la Universidad y por tanto de cada Universidad.